Año II

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
No se devuelven los originales.

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Número 124.

SUSCRICIÓN:

	Pesetas
Año...	5,00
Semestre.	2,50
Extranjero, año.	10,00
Número suelto.	00,05
Idem atrasado..	00,10

Pago anticipado.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO | Soria 4 de Septiembre de 1913. | ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

DE LA LUCHA POR LA VIDA

Liga de consumidores

Hoy hemos recibido un atento besalamano del señor secretario general de la Liga de las clases medias y contribuyentes en Madrid, encargando á EL PORVENIR CASTELLANO de la propaganda y de la constitución de esa Liga en esta población.

Sin perjuicio de escribir con mayor extensión de nuestro propósito, adelantaremos al Sr. Serrano Joven y demás miembros de la Comisión ejecutiva en Madrid, que aceptamos, con mucho gusto, su encargo.

Para cumplirlo, pondremos todo nuestro esfuerzo y toda nuestra voluntad. Tenemos confianza en que alguien habrá de secundarnos, y si en nadie encontrásemos entusiasmos, lo cual no es de esperar, entonces, realizaríamos una labor personal para convencer á los fríos de que es hora de que todas las clases sociales, se aperciban á la defensa de sus intereses. ¡Y ay, de las que no lo hagan!

Las clases medias vienen sufriendo desde hace tiempo los embates de los de arriba y de los de abajo. Han hecho, hasta ahora, el papel de juguete manipulado por la defensa muy lícita y muy natural que hacen de sus intereses, cada día con más empeño, los elementos obreros y capitalistas. Permanecer indiferentes á las luchas de caracter social que á diario se plantean en todas partes, equivale á declararse suicidas ó impotentes para la defensa de derechos que á todos corresponden.

Precisamente cuando hemos recibido el besalamano del señor Serrano Joven, nos disponíamos á escribir este articulejo respecto á la necesidad de crear cuanto antes la Liga de consumidores. En realidad, no son otra cosa, en un caracter económico de la vida, la inmensa mayoría de los elementos de la clase media.

Constituir, pues, la Liga de las clases medias y de contribuyentes, es dejar formada también la Liga de consumidores. No han de ser antagónicos sus intereses, sino complementarios.

El proyecto de la Liga de consumidores nace de la queja constante, de la diaria lamentación que oimos á muchos jefes de familias y á muchas madres encargadas de la economía doméstica acerca de que la la vida en Soria se está poniendo cada día más cara, en términos inadmisibles, que no guardan proporcionalidad con lo que Soria es, ni con los elementos que cuenta para acumular mayores facilidades de trabajo y de producción á los que aquí vivimos.

Familias que residen en Madrid nos han referido que un 90 por 100 de los artículos de 1.ª necesidad estaban aquí más caros que en la capital de España; otras familias que residen en distintas poblaciones, al llegar á nuestra ciudad se han quedado un poco asombradas al enterarse de lo que aquí cuesta el comer, *no más que para ir viviendo.*

Y como todo esto no se remedia con lamentaciones ni contándoselo al vecino, *que está lo mismo que nosotros*, es preciso emprender una campaña tenaz en que elementos bien definidos de la opinión hagan que el Ayuntamiento y quien deba se preocupen de estas cuestiones con la atención que merecen.

Por hoy basta con esta sencilla iniciación. EL PORVEEIR CASTELLANO está abierto para cuantos quieran ilustrarnos con sus juicios y prestarnos ayuda con su adhesión.

Por nuestra cuenta afirmamos que podremos fracasar en esta empresa, pero no retrocederemos.

AMOR

PARA E...

Si en el bosque silencioso,
Escucharas armonioso,
De algún ave enamorada
El gorjeo arrullador;
Escúchalo vida mía,
Que es mi pecho que te envía
Tiernos suspiros de amor.

Si albún día en la pradera
Escucharás entre el viento,
El apasionado acento
De un amante trovador;
Oyelo, gacela mía,
Que es tu amante que te envía
Los romances de su amor.

Si del huerto en la enramada,
Escucharás extasiada
De un arroyo cristalino
El dulce y suave rumor;
Es la voz del alma mía,
Que enamorada te envía
Los cánticos de su amor.

Si miraras á los cielos,
En las noches de desvelo,
Y en las pálidas estrellas
Vieras amante fulgor,
Son mis ojos prenda mía,
Que desde el cielo te envían
Miradas de eterno amor.

Y si es que algún día sientes
En la grana de tus labios,
O en el nácar de tu frente
Un beso acariciador;
No tiembles paloma mía,
Que en él tu amante te envía
Suspiros, besos y amor.

VIRGILIO SORIA

EL PORVENIR POR LA PROVINCIA

BURGO DE OSMA.

Aspecto moral y cultural.

Es bastante aceptable. La relajación de costumbres de la vida moderna, nota casi universal en nuestra época, no está acentuada. La religiosidad en los más, el respeto y la urbanidad, en el resto, á opiniones y creencias, es una de las notas simpáticas de esta sociedad, á la que no es ajena la prudente dirección de los intelectuales burgenses. La posposición de diferencias y rencores políticos ante el bien común no es rara, siquiera sea por convencimiento de su utilidad innegable para todos. El analfabetismo, plaga de España, es solo un accidente en el Burgo de Osma y así justifica con honor pertenecer á la provincia de Soria. Es muy de notar la inteligencia viva, la fácil comprensión de la clase artesana é industrial modesta y la, especial aptitud para asimilar progresos y mejoras, inadaptables por ahora desgraciadamente por el lamentable estado de la industria en este país. Solo notamos un desarrollo quizás excesivo de esos lugares de embrutecimiento y barbarie tan perjudiciales á la clase artesana; las tabernas. Es necesario contrapesar ese mal con el desarrollo de centros obreros ya creados y con distracciones cultas. Medios tienen para ello el floreciente estado económico del Municipio y las iniciativa particulares.

Aspecto económico.

Pudiéramos condensar este aspecto en pocas palabras. En el Burgo de Osma hay dinero, mucho dinero y aptitudes para saber utilizar este poderoso auxiliar de la prosperidad de los pueblos; pero al *haber* y al *saber* debiera unirse el *querer*. La falta de decisión en unos, el temor á arriesgar capitales agrandando demasiado el peligro aleatorio de toda empresa ó negocio que empieza, el *dolce farniente* del rentista, tienen á la industria *non nata* todavía en esta importante villa. No basta la influencia de la corriente universal moderna del capital hacia el industrialismo agrícola y manufacturero; no basta el ejemplo laudable de la inmediata colonia de La Rasa que por sí sola ha desarrollado más vida y más riqueza que toda la comarca; la desidia, el individualismo y acaso alguna ó todas las circunstancias arriba apuntadas, contribuyen á retardar una mayor y relativamente facil prosperidad económica. El comercio de importación como consecuencia de ello está bastante desarrollado; los mercados semanales, para cuyo fomento é importancia todos los esfuerzos nos parecen pequeños, prestan al comercio gran parte de su vida.

La agricultura, fundada principalmente en las producciones de la vega, se atiende con esmero, hasta con mimo, por los pequeños horticultores y labradores; lo reducido del término municipal evita la acumulación de propiedad que busca su asiento en términos colindantes y no en proporción excesiva, pues la nota dominante en este país es más bien la división quizá exagerada de la propiedad territorial. El Burgo, en resumen, económicamente es, pero pudiera ser más; vive, pero no prospera; bastaría solo querer porque hay medios económicos é intelectuales; hay cultura en unos, riqueza en muchos, actividad en no pocos; bastaría citar los apellidos de Madrazo, Marqués, García, La Rica, Sainz, Lagüera, Ayuso, del Amo, Rodrigo, Elvira y tantos otros para convencerse de ello.

Lo que falta.

Mucho hay hecho en el Burgo. No poco falta que hacer.

1 La traida de aguas potables.

2 Encauzamiento y aprovechamiento reglamentado de las aguas de riego que suministran los ríos Ucero y Abión.

3 Construcción de un depósito de cadáveres.

4 Ensanche de la carretera de la Rasa é instalación de un medio fácil y económico de transporte de mercancías y viajeros á la Estación de Osma.

5 Servicio de automóviles ó tranvía eléctrico á Sorta y Aranda de Duero á Valladolid.

6 Instalación, en grande, escala de fábricas de aserrar y preparación para la construcción de maderas pue en abundancia se extraen de los montes del Norte del Distrito.

7 Saneamiento del servicio de alcantarillado.

8 Construcción de un local adecuado para plaza de abastos y lonja de depósito y contratación de las especies que se cotizan en los mercados semanales.

9 Cooperativas obreras de consumo.

10 Sindicato de horticultores.

¿Que es mucho? El esfuerzo privado, social y político de los hijos de esta villa avecindados en ella, secundado por la cooperación de sus funcionarios y á la cabeza de ellos el virtuoso y sapientísimo Prelado de la Diócesis y los burgueses ilustres que padecen la actual epidemia de absentismo rural, creemos sería más que suficiente para realizar ó gestionar la realización de programa tan halagador y posible.

No tardarían los resultados.

De lo que representan lo que pudiéramos llamar "fuerzas vivas" en esta localidad, dan idea los siguientes nombres:

D. Eduardo Alfonso, juez de primera instancia.
D. Lorenzo Agreda, notario.
D. Manuel Madrazo, abogado.
D. Eustaquio Marqués, propietario
D. Cristino La Rica, idem.
Sra. Viuda de Tejerizo (D. B.) id.
Sra. Viuda de Tejerizo (D. R.) id.
D. Gervasio Elvira, propietario.
D. Manuel Sanz Mateo, farmacéutico.
D. Luis Ayuso, abogado.
D. Florentino Gil, médico.
D. Pedro Gonzalo, idem.
D. Marcos López, veterinario.
D. Santiago López, procurador.
D. Rufino García, administrador de correos.
D. Francisco Gardeta, escribano.
D. Pedro Ramírez, médico.
D. Severiano Gil, labrador.
D. Jesús Ramírez, comerciante.
D. Tiburcio Ramírez, idem.
D. Sixto Navas, idem.
D. Emilio Marco, idem.
Viuda de González, industrial.
Martínez y Jiménez, comerciantes.
Nuevo Casino.
Hijos de Jiménez, impresores.
D. Vicente Escalada, zapatero.
D. Segundo Sainz, comerciante.
D. Santiago del Val, idem.
D. Antonio Lorenzo, idem.
D. Alejandro Sanz, idem.
D. Agustín Escudero, idem.
D. Abdón Sainz, idem.
D. Francisco Sainz, idem.
D. Ambrosio Cayuela, idem.
D. Constantino Lucas, abogado.
D. Valentín Arroyo, propietario.
D. Daniel del Amo, industrial.
D. Lucas Tejero, idem.
Sra. Viuda de Lagüera, idem.
D. José Martínez, recaudador.
D. Andrés Escudero, médico.
D. Lucas Cabrerizo, relojero.
D. Julián Soria, comerciante.
D. Eugenio Marqués, idem.
D. Felipe del Amo, idem.
D. Juan Manuel Calvo, registrador.
D. Gerardo Lucas, confitero.
D. Paulino Lafuente, idem.
D. Andrés Pinilla, fondista.
D. Teodoro Villanueva, médico.
D. Felipe Miranda, propietario.
D. Pablo Huertas, idem.
D. Nicasio Ransaz, industrial.
D. Andrés Aguirre, idem.
D. Victoriano Aguirre, idem.
Sra. Viuda de Ambrosio González,
D. Pedro Izquierdo, farmacéutico.
D. A. Requejo, idem.
D. Quintín Navas, confitero.
D. Marcos Charle, procurador.
D. Raimundo Rodrigo, labrador.
Sr. Capitán de la Guardia civil.
D. Julio Escudero, médico.

En la Audiencia.

Juicios señalados en el mes actual.

Día 5.—Causa del Juzgado de Burgo de Osma, por disparo. Procesado, Vicente Barranco Cabrerizo; testigos. 4; peritos, 2, letrado defensor, Sr. de Miguel; procurador, Sr. Heras.

Día 19.—Del Juzgado del Burgo, por desacato. Procesado, Saturnino Puente Esteban; testigos, 9; letrado, Sr. Ocón; procurador, Sr. Cacho.

Día 22.—Del Juzgado anterior, por desacato Procesado, Mariano Campos Heras; defensor, Sr. de Miguel; procurador, señor Marco; testigos, 11.

Día 23.—Juzgado de Soria, por estafa. Procesado, Esteban Ciria Morales; defensor, Sr. Soria; procurador, Sr. Cacho; testigos, 3.

Día 24.—Juzgado Burgo de Osma, por lesiones. Procesados, Pedro Andrés Aparicio y otro; defensores, Sres. Soria y Graudos; procuradores, Sres. Heras y Aparicio; testigos, 2.

Día 25.—Juzgado de Burgo de Osma, por estafa. Procesada, María Montejo de Pablo y otros; defensor, Sr. San Martín; procurador, Sr. Robles; testigos, 1.

Día 26.—Juzgado de Agreda, por allanamiento de morada. Procesado, Martín Calvo Sánchez; defensor, Sr. de Miguel; pfocurador, Sr. Cacho; testigos, 5.

Día 29.—Juzgado de Agreda, por lesiones. Proeesado, Gabriel Francés Roig; defensor, Sr. de Miguel; procurador, señor Iglesias; testigos, 5; peritos, 4.

Día 30.—Juzgado de Burgo de Osma, por infracción de la ley de Caza. Procesado, Manuel Muñoz de Gregorio; defensor, Sr. Llorente; procurador, Sr. Aparicio; testigos, 8.

* * *

El 16 del actual se practicó, en cumplimiento de lo prevenido en la ley del Jurado, el alarde de causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, habiéndose señalado para el mes de Octubre próximo las siguientes:

Día 20.—Del Juzgado de Agreda, contra Cayetano López Golvano. Defensor, señor de Miguel, procurador, Sr. Aparicio; testigos, 7; peritos, 4.

Día 22.—Del mismo Juzgado que la anterior, por robo. Procesado, Félix Lozano Riosalido; defensor, Sr. San Martín; procurador, Sr. Marco; testigos 11.

EL REPORTER JUDICIAL.

CORREO MADRILEÑO

(De nuestro redactor corresponsal)
Madrid 3 de Septiembre 1913.

De jueves á lunes.

El violentísimo discurso pronunciado en Riotinto por Pablo Iglesias, ha producido en la opinión sensata y amante del órden profunda indignación. Dirigió rudos ataques á la Religión, al Ejército y á la Marina. Dijo á los obreros que estén preparados, pues tiene que llegar el día de su redención. «Cuando eso sea—exclamó—la ola de la revolucion lo arrollará todo, y convertirá en pavesas los cañones, los buques de guerra y las iglesias. Si os piden vuestra sangre, cuando ese día llegue, dadla, y si os piden la vida, dadla también». Y así en este tono continuó durante todo el discurso; algunos de sus periodos fueron coreados con prolongados rumores.

El día 1.º del actual fué de gran fiesta para la capital donostiarra.

Celebróse con solemnidad inusitada y gran concurrencia de público el acto de descubrir el monumento erigido á S. M. la Reina madre. Después de bendecida la estátua por el Obispo de la diócesis, el Rey tiró de la cinta que sujetaba el cierre de la cortina, quedando al descubierto el busto de D.ª Cristina. El momento fué solemnísimo. «El Giralda» y el castillo de la Mota atronaron el espacio con las salvas de sus cañones; dióse suelta á multitud de palomas, brillaron infinidad de cohetes y los vítores y los aplausos fueron ensordecedores, mientras que tres bandas de música rompieron á tocar la Marcha real. D. Alfonso estaba profundamente conmovido.

El alcalde pronunció un discurso de tonos patrióticos elogiando las eminentes dotes de doña María Cristina, que durante un cuarto de siglo ha sido constante protectora de San Sebastián. Recordó que con este monumento se conmemora el centenario de la destrucción de la ciudad por el incendio de 31 de Agosto de 1813, del que solo pudieron salvarse 36 casas, y cuyas pérdidas se calcularon en 102 millones de reales. Al brillante discurso del alcalde contestó el señor ministro de Estado en párrafos elocuentes, elogiando la gran significación del centenario, manifestando que San Sebastián, al erigir un monumento á la memoria de la augusta madre de S. M. el Rey, representa el espíritu de agradecimiento de todo un pueblo. El Sr. López Muñoz terminó con las siguientes palabras: «Donostiarras españoles; ¡Arriba los corazones! ¡Viva España!»

—El Consejo de ministros celebrado anteayer en el domicilio del Presidente fué preparatorio del que hoy se celebrará en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, que llegó ayer en el sudexpreso.

Se trató en dicho Consejo del expediente de riegos del Alto Aragón, que fué aprobado en principio para ser presentado á las Cortes. Se estudiaron cuatro expedientes de penas de muerte que alcanzan á ocho reos, entre los que figuran los correspondientes á los horrendos crímenes de Bagaden y Gador. El acuerdo del Consejo acerca de estos expedientes fué contrario á la proposición de indulto. Se asegura que en el Consejo de hoy se propondra á S. M. la conmutación de la pena de muerte impuesta al regicida Sancho Alegre por la de cadena perpetua.

El señor Conde de Romanones ha dicho que el mismo D. Alfonso manifestó el deseo de que fuese indultado el citado reo.

—El cadáver del ilustre periodista Sr. Mellado llegó ayer á Madrid por la mañana. En la estación del Norte, se organizó la fúnebre comitiva con dirección á la Sacramental de San Isidro, donde fué inhumado. Formaban la presidencia del duelo, una nutrida representación del Gobierno, la familia del finado, algunas autoridades y comisiones del ayuntamiento, Diputación, Senado y otras Corporaciones.

Con la muerte del Sr. Mellado son diez las senadurías vitalicias que se hallan vacantes.

—En la segunda quincena de este mes, tendrá lugar la imposición de la bandera al nuevo acorazado «España». Probablemente el acto, que revestirá gran solemnidad, se celebrará en Santander ó Bilbao.

—Nada de extraordinario ha ocurrido en nuestra zona de influencia de Marruecos, durante los pasados días.

—La huelga de Barcelona puede considerarse solucionada.

—El tristemente célebre ex-capitán Sánchez se halla gravemente enfermo de pulmonía, habiendo sido trasladado al Hospital militar de Carabanchel Ha quedado terminado el plenario de este proceso, habiendo sido remitida la causa á la Capitanía General. Los médicos militares, en un concienzudo informe, declaran que el procesado Sánchez no está loco, siendo, por tanto, responsable de sus actos.

Se cree que el Consejo de guerra tendrá lugar dentro de la presente semana.

—Afirman los periódicos taurinos que el elegante torero Ricardo Torres (Bombita) se cortará la coleta en cuanto termine los contratos que tiene pendientes, y que el 19 de Octubre próximo piensa torear en Madrid su última corrida.

—Dícese también que Mazzantini tiene el propósito de volver á la profesión taurina, para lo cual se entrenará durante el invierno que viene.

—Termino estas notas felicitando cordialmente á los sorianos que hayan resultado favorecidos con el «gordo» de la lotería nacional celebrada ayer.

J. Visús y Cajal.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia Colegial, á las nueve menos cuarto, acabada la Hora de Nona, y vísperas á las cuatro de la tarde.

Mañana, primer viernes de mes, á las ocho de la mañana, se celebra la Misa de Comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración.

Tambien mañana á las seis de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazon, (Siervas de Jesús se practica el devoto ejercio mensual, y terminan los Cultos cantando el «Corazón Santo» divina bendición y reserva.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor continuan los cultos de la «Visita diaria al Santísimo Sacramento» á las seis y media de la tarde, sino hubiera exposición en otro Templo.

Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Turno de San Saturio.—Del seis al siete.—Pasado mañana sábado á las nueve y media de la noche en la iglesia parrquial de Santa María la Nayor.

DE LA GUARDIA CIVIL.

Disminución de su efectivo en Soria.

Nuestros colegas locales dan anoche la voz de alarma.

Por consecuencia de determinadas reformas que empezarán á surtir efectos desde 1.º de Octubre próximo, desaparecerá de esta capital la Caja de la Comandancia de la provincia, que será trasladada á Logroño donde residirá la Jefatura del Tercio.

Se alega para ello lo de «verificar una unidad administrativa».

Con la Caja irán á la capital de la Rioja todos los guardias-escribientes al servicio de aquella, guardias que, en efecto, cuando las circunstancias lo reclamaban, prestaban muy buenos servicios además de los de su oficina.

En Soria continuarán el teniente coronel primer Jefe, un comandante, un teniente Jefe de línea, y unos pocos guardias

Si el tiempo que se pierde en España en modificar cada día serviciosque «estaban bien», se emplleara en organizarlos y en mejorarlos nuestra Administración, en todos los órdenes, podía haber llegado ya á la categoría modelo.

Vivimos en tiempos en que ocurre lo mismo en el orden colectivo, que en el de relación de pueblos y que en el individual. Los que «más chillan,» son los que obtienen mayores ventajas y atenciones del Poder público.

A los resignados, á los mansos, se les trata de cualquier manera. No importa que pidan justicia, siempre «que no la sepan pedir».

Soria anhela la reintegración de su guarnición desde que le despojaron de ella. Entretanto, nos conformábamos con 25 ó 30 guardias civiles muy necesarios á la garantía del orden, aunque aquí somos extremadamente tranquilos Por lo visto, ello nos perjudica.

Pero la Guardia civil presta otros múltiples é importantes servicios que ahora quedarán sin el personal suficiente.

Protestamos del traslado de esa Caja y suponemos que á la protesta de la Prensa seguirá la de organismos representaciones de la provincia. Más aún que por la importancia intrínseca del hecho de ahora, que la tiene indudable, por la defensa del «fuero» cuya dejación constante da por resultado el que aquí ocurran casos y cosas que no consentirían en ninguna parte.

De Agricultura.

INMUNIZACIÓN DE LA TIERRA

Muchos son los progresos que se están haciendo en Agricultura, y á la vez que se inventan máquinas para abaratar la producción, y por el cultivo de dos semillas fertiles se obtiene una tercera que reuna las principales propiedades de las que proceden, así debemos ir más adelante con los ensayos para llegar á soluciones prácticas en bien general.

Sabido es que con las inoculaciones de microbios cultivados, ha conseguido la ciencia médica inmunizar á la raza animal, librándola de enfermedades tan terribles como la viruela, entre otras varias.

De todos es conocido los efectos del hierro y del cobre, de la cal y del azufre, en determinadas plantas parásitas que viven sobre los vegetales y entre estos sobre las vides, gramíneas y leguminososas

Que hay poderosos desinfectantes para combatir los agentes patógenos del agua, de la atmósfera y de la sangre lo sabemos y les utilizamos.

¿Por qué no hemos de hacer experiencias por medios de repetidos ensayos, para conseguir inmunizar la tierra?

Nada más fácil es, y, á nuestros directores de Granjas agricolas nos dirijimos, para que empiecen los ensayos, porque la razón nos está dictando, que es adonde debemos llevar nuestros trabajos, para preservar á las plantas de tantos y tantos enemigos como las combaten con grave perjuicio de los propietarios y de la sociedad en general.

Ayer se encalaba el trigo, hoy se le da un baño ligero de cobre, así como también se está ensayando ese baño preservativo con el garbanzo. ¿Por qué, pues, no dar un paso más, y tratar de matar todos esos gérmenes patógenos, ya animales, ya vegetales, para que las leguminosas y las gramíneas puedan germinar, crecer y fructificar sin el tizón y la rabia, etc., y las vides no ser atacadas del "antracnosis, erinosis, mildaw y de otras muchas enfermedades?„

Nosotros pensamos ser factible el conseguir la inmunización del terreno haciendo para ello un abono especial compuesto de sulfato de cobre y hierro, para preparar el terreno para plantaciones de vides y árboles frutales, y de sulfato de cobre y de hierro más sulfura de cal para las gramíneas y leguminosas en general.

Continuará.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ALMAZÁN, los dias 24 y 25 del actual mes de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO y en SORIA los dias 26 y 27 en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus varus y valgus, tarsalgia de los adolecentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial, é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviáremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

REMITIDO

Sr. Dtor. de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Mucho agradeceré á V. tenga la bondad de dar cabida en el ilustrado periódico de su digna dirección á las siguientes lineas dirigidas al no menos digno y respetable señor Juez de instrucción de esta capital, y á la vez á la opinión pública, para que esta juzgue, si son ó no fundadas las quejas de una cariñosa madre, que acaba de perder de una manera fatal un hijo de sus entrañas, para no volverlo á ver.

Dándole gracias anticipadas disponga de su servidora y vecina soriana.

Ambrosia Gómez.

Acompañada del sentimiento natural que proporcionan estas desgracias tan grandes, como es la pérdida de un hijo en forma tan fatal y lamentable, he leido la noticia en su ilustrado periódico del jueves último, con satisfacción (la compatible entre la desgracia y la de leerla publicada con entera imparcialidad y desapasionamiento.)

Este acto, propio en V., del que no esperaba menos, y el de la demostración que por separado me tiene hecha del sentimiento que le ha causado la muerte de mi hijo, me obligan á darle á usted las más espresivas gracias por todo, así como á los muchos y buenos amigos que han tenido la bondad de demostrarme también su sentimiento é impresión desagradable y desconsoladora que les causó la muerte de mi inolvidado y desgraciado hijo, *pagano* de las imprudencias que las autoridades, y mayormente los padres, cometen consintiendo que hijos de menor edad, usen esas armas sin el conocimiento de su uso y del daño que causan y pueden causar.

Segura estoy de que toda madre cariñosa, pues todas ellas saben lo que cuesta criar un hijo hasta verlo en la edad de trece años, protestarán indignadas si no de público conmigo, por lo menos con el pensamiento y el sentir de buenas madres de que ocurran estas desgracias que podrían evitarse á poca costa.

Vaya un saludo y un millón de gracias para todas esas personas que con sus demostraciones de afecto y simpatía me han demostrado su sentimiento, tanto en el acto fúnebre como en mi casa, contribuyendo con este acto al lenitivo de mi desgracia; y vaya el ruego mío y el de mis familiares y numerosos amigos, apenados por la desgracia, hoy irremediable, para que las autoridades procuren poner el remedio para que aquellas no se repitan.

Y vaya, por fin, mi censura para quienes obrando de cierta manera en este enojoso asunto no han sabido ocultar la parcialidad con que obraban.

Madres cariñosas: ¿no habéis observado que á muchos desgraciados, por el sólo hecho de cortar un pino para darles de comer á sus hijos, les conduce la Guardia civil bien amarrados y permanecen en la carcel por lo menos hasta que se dicta sentencia de la pena en que incurren?

Pues á quien por imprudencia ó por fatalidad produce la muerte de otro, parece que le corresponde menos penalidad. No protesto de la libertad del joven detenido; porque apenada por mi mal no quiero el de nadie. Son atribuciones del dignísimo Sr. Juez de Instrucción, reconocido por su rectitud. Y él lo ha hecho y para ello tendrá sus fundamentos. Las leyes están así y hay que acatarlas.

De lo que tengo que protestar con toda mi alma, como madre, es de la versión canalla que gentes malvadas han hecho circular respecto de esta familia, apropósito de esa libertad.

Repitiendo lo del agradecimiento para unos y lo de la censura para los otros esperaré con paciencia que la justicia obre con la rectitud que acostumbra su servidora y paisana.

Ya comprenderá V. que no es mi animo faltar al respeto que todo ciudadano debe á la justicia sino el desahogo natural de una desconsolada madre que solo pide su administración en todos los trámites de este lamentable y para mí desgraciado suceso.

Soy servidora de V. y de la justicia.

Ambrosia Gómez.

***

Este periódico, en el asunto del desgraciado suceso que motiva el anterior remitido, como en todos los de índole semejante, no prejuzganingún hecho. Se limita á informar de ellos escuetamente á sus lectores. Eso hicimos al dar noticia de la libertad del joven Aurelio de Federico. Y decíamos también que esa libertad era provisional, sin fianza, y à responder de las resultas del proceso que se sigue por el triste motivo en que perdió la vida Fransisco Gonzalo.

La apenada madre de éste ha venido á nuestra casa á que nos hiciésemos eco de sus lamentos, de su indignación ante la maledicencia de gentes sin respeto á nada, siempre predispuestas á la maledicencia y al daño moral del prójimo, sin duda, por inclinación natural de conciencias perversas. Contra tales gentes, que operan á mansalva, y con cobardía, no hay una sanción penal. Tiene que haberla moral en todos los hombres de bien. No seríamos intérpretes del dolor de esa pobre madre que ha venido á lamentarse ante nosotros, porque el dolor gusta de la soledad y no de aparatos externos.

Pero la lamentación, el desprecio de esa madre por los que han querido ultrajar la dignidad de su pena, tenemos que patrocinarlos como hombres, como caballeros, como periodistas y como padres de familia.

A ello nos obliga un alto sentimiento de humanidad.

Carta abierta.

A UN EXPLORADOR

Con el gusto y la exquisita corrección que merece el explorador que, haciéndoseintérprete del general sentir de sus compañeros, me dirige en las columnas de este periódico una carta abierta, voy á dedicar un rato á la Asociación de Exploradores de España, que en Soria lleva el heróico y venerado nombre, de «Grupo Numantino».

Jamás dejé de atender los ruegos de un niño, debe ser sin duda porque soy de los hombres que poseen un corazón tan "niño como el de los exploradores que me dirijen la carta abierta, ó porque desde que soy hombre, me acostumbré á ver la figura del niño, presentarse como iris de paz, de bonanza en medio de las tempestades de la vida; digno siempre de nuestros cariños, de nuestros amores, de todos nuestros respetos, y en vosotros que rozais los albores de la juventud, que es la primavera de la vida, hermosa y grande como todas las primaveras, espejo en el que se refleja la vetustidad del alma con todas sus grandezas, he creido ver cuando gallardos, uniformados, flameando al aire los pañolitos de abigarrados colores que anudais á vuestro cuello, cruzabais las calles de la población, que sereis el principio de esa raza fuerte que continuando las páginas de oro de la Historia de nuestra patria, mantenga inhiesto, el desgarrado pendón de esta España que fué grande.

No sé, por la galanura de la carta abierta recibibida, si su autor será un joven viejo ó un viejo joven, pero sea de la categoría que sea, es educado y yo no puedo ni debo desmentir que educado como él, soy yo, en mi estado de Fantasma, y en el de ser que frecuenta y alterna en la vida social.

Soy sincero, y respondiendo á mi sinceridad, causante algunas veces de pequeños disgustos, digo á mi amable y distinguido explorador, que una sola vez cité ó aludí á los boys-scout, y que si en periódico donde yo haya redactado, algún compañero mío hizo alusiones será tal vez porque no tenga el alto concepto que me merece á mi toda asociación, que con noble y decidido empeño, dedique vigoroso impulso á formar ciudadanos que sabiendo donde comienzan sus derechos no olviden hasta donde alcanzan sus deberes; haciendo hombres dignos, haciendo hombres sanos, enseñándoles á que sepan guardar en su corazón un alto concepto de la Patria, elevando su civismo para que esten prontos á sacrificar su sangre por ella, fomentando la disciplina, formando un corazón que sea asequible, para llorar las tristezas y remediar las desgracias de los semejantes, haciendo hermanos á todos los hombres, no dividiéndolos en castas, teniendo por lema el «siempre adelante», cuya divisa también la tengo yo adoptada, se que también la sublime máxima del Redentor de los hombres «Amaros como hermanos» El puñado de hombres, que con tales puntos de mira emprenden una obra, tendrán no solo mi simpatía, que vale poco, mi entendimiento que vale menos, pero con mi simpatía y mi entendimiento que por lo pequeños que son dan un componente nulo, llevo una tan decidida voluntad, que es tan grande como grande sea la que más, pues ella me llevó, a mirar mi pequeñez y querer enmendarla haciendo acopio de conocimientos, trabajando, que es como el hombre de pequeño se vuelve grande; y tenga en cuenta mi distinguido comunicante, que si no llegué á donde mi aspiración me guiaba, achóquelo á mi falta de cultura, no á falta de voluntad y esfuerzos por conseguirla.

Por eso siento que mi doctrina—es la doctrina del hombre que trabaja por llegar—no sea seguida, y de ella se mofen los niños exploradores que me escriben.

Ello me hace ver, que quien me dirije la carta no necesita de mis enseñanzas y que mejor que á mi á él le está el honroso título de pedagogo, ya que con su carta, hace carne el refrán castellano. *«al niño y al mulo ..,.. ect.»* refran que enseña que el castigo debe hacerse con la cautela de que sea escarmienta y no daño, según leí yo en no se que libro. Pues, sigo creyendo en las grandes dotes de cultura, y sabiduría de mi comunicante, en su carta me cita un programa de conocimientos para el cual sería muy corta, si hubiera de abarcarlo bien, la existencia de un hombre. Pero como su carta me invita á estudiar, yo acepto su invitación y declaro que quedo escarmentado de haberme deslizado en aludir á los exploradores, aun cuando no me arrepienta de haberlo hecho, pues mi alusión fué causa de carta tan correcta como provechosa para mi mayor ardimiento en el estudio, á ver si algún día logró alcanzar toda la gama de adjetivos laudatorios que en ella me dedica.

Confieso, distinguido é ilustradísimo comunicante, que desgraciadamente para mí, desde la Escuela, á la que fui poco y aproveché menos por haber sido mi infancia muy poco saludable, tuve que ocuparme en ganarme la vida con mi trabajo, lo que me privó de lecciones gramaticales en las aulas del Instituto, pero como mis aficiones á leer, perduraron y perduraran en mí toda la vida, ojeé la obra gramatical de aquel sabio filologo que el mundo conoció con el nombre de Benot y de su lectura saqué el convencimiento pleno, de que gramaticalmente ni el explorador que me escribe ni Cervantes—modelo y admiración de escritores logrará ajustarse á todas las reglas para que una obra resulte perfectamente gramatical, completamente libre de defectos y lagunas que no puedan ser comentadas con un texto de Análisis, Analogía y Prosodia en la mano, y claro, esta obra, por no sujetarme á ella y seguir escribiendo procurando dar claridad á los conceptos y que en ninguna oración falte lo esencial para que pueda clamarse así, adoptando el análisis lógico en un vez del gramatical al cual con perdón previo del explorador, diré que no puede sujetarse ningún escritor,

Que todos puedan ufanarse que rido explorador, como usted y los que representa lo hacen; de frecuentar centros docentes y así podrán hacer la obra de caridad, que con los mandamientos de la ley de Dios, también tiene en cuenta el que os escriba, de enseñar lo que no sabe al

FANTASMA DE LA ESQUINA.

LA LOTERIA NACIONAL

SORIA, AFORTUNADA

Anteayer al llegar la Prensa de Madrid, produjo en sus lectores la grata sorpresa de ver que había correspondido el *gordo* del último sorteo á Barcelona, Zaragoza y Soria, perteneciendo á nuestra ciudad 100.000 pesetas. De quienes eran los afortunados circularon diferentes versiones en los primeros momentos. Se daba como seguro que habían correspondido 15.000 y 10.000 pesetas respectivamente, á nuestros buenos amigos D. Vicente Guerra y don Vicente Alcázar, pero desdichadamente para ellos no fué verdad tanta belleza.

Los afortunados poseedores del billete premiado número **22.382** son D. Baldomero Bartolomé, dueño del coche-correo Soria-Almarza, que tiene dos décimos y le corresdonden 4.000 duros; D. Félix Lafuente, industrial, que dicen posee otros dos décimos y le pertenecen otros 4.000 durazos; D. Donaciano de Diego, D. Elías del Amo y don Luis Bozal, dependientes del comercio de los Sres. Martínez y Compañía, que jugaban entre los tres, otro décimo y tienen á distribuir 10.000 pesetas; D. Gerardo Pascual, cortador-sastre de la casa Marin-Ridruejo y Compañía, que le han tocado otras 10.000 pesetas; y á D. Antodio Martínez, médico de Cidones, otros 2.000 duros. Don Isidro Castro, dependiente de la sucursal de los señores Llorente y Hermanos, adquirió otro décimo que envió á sus padres residentes en Nava del Rey (Valladolid). Este joven no sabe aún si el décimo adquirido corresponde al número premiado.

Dicese que otro décimo lo posee la esposa de D. Prudencio Palacios dependiente de la casa de D. Juan Aparicio Lapuerta, pero esto no podemos afirmarlo.

Falta saber los verdaderos poseedores, de tres décimos, á lo menos de dos.

En total, 100.000 pesetas que han venido para que los felices mortales que se las repartirán puedan pasar unas buenas fiestas de San Saturio y algo más.

La Administración del Sr. Ballenilla á cargo de D. Julián Martínez para el despacho de billetes ha disfrutado dos *gordos* en poco tiempo.

Que siga la *racha* y enhorabuena á los premiados. Además han correspondido á Soria buen número de aproximaciones

---

Noticias

El domingo se leerán las primeras admoniciones para el matrimonio que muy en breve contraerá nuestro querido colaborador de Burgo de Osma, D. José Ibáñez, con una distinguida señorita.

Por adelantado enviamos á los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Conviene recordar á los contribuyentes por canon de superficie de Minas, que aquel que no ingrese antes del 31 de Diciembre próximo caducará la concesión, entendiéndose ésta por renunciada por la falta de dicho pago según la ley.

El mercado de hoy.—Como las faenas agrícolas tocan á su fin, los mercados semanales van siendo más concurridos. Sin embargo, en la plaza Mayor, las pocas existencias de grano que hubo, fueron compradas por los acaparadores á los precios siguientes: trigo puro, fanega, á 48 reales; centemo, á 36.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número publicamos íntegra la lista de los juicios por Jurados señalados para este cuatrimestre.

D. Epifanio La Mata (nuestro reporter judicial) dará cuenta á nuestros abonados de todos los debates de interés que se susciten en la sala de sesiones de esta Audiencia.

Un joven que encuentra la muerte por montar en bicicleta.—Ayer, á las 7 y media de la noche paseábamos por la calle Canalejas y nos eucontramos con nuestro querido amigo D. Rafael Arjona, que iba en busca del Sr. Juez de Instrucción. El Sr. Arjona nos refirió que venía de paseo con su Sr. padre D. Joaquín, y su familia, por la carretera de El Mirón y que un poco más allá del fielato de Consumos, vieron á un hombre caído de una bicicleta. Se acercaron á él y lo encontraron en gravísimo estado.

El artefacto estaba completamente destrozado.

Los señores Arjona y su familia, prestaron al accidentado los auxilios que pudieron, y mientras unos quedaron al cuidado de aquél y llamaban gente, D. Rafael vino á la ciudad para dar cuenta á las autoridades de lo ocurrido. Al sitio del accidente acudieron dos camineros, algunos sacerdotes que también venían de paseo, y otras personas.

El Juzgado se dirigió pronto al lugar del suceso.

La noticia circuló rápidamente y al sitio indicado se trasladaron otras muchas personas.

Al pasar frente al casino de Numancia, el señor Juez requirió el auxilio del médico D. Antonio de Marco.

Al llegar junto al fielato, por la carretera de Garray, el juez se encontró con que traían al herido sobre un carro de trigo

A su custodia venía la Guardia civil y el 2.° jefe de policía señor Gutiérrez. El inspector Sr. Cuesta iba con el juez.

Detrás del Hospicio fué parado el carro y se trasladó al herido á la camillla de la Cruz Roja que los camilleros correspondientes llevaron tan pronto tuvieron noticia del hecho al sitio en que ocurrió.

En la camilla fué llevado el herido al hospital.

Allí le reconoció el inteligente Dr. Marco y le apreció fractura de la base del cráneo.

El accidentado ha fallecido á las 2 y media de la madrugada de hoy.

No se sabía nada al principio respecto de quien fuese el desgraciado joven que tan trágica é inesperadamente ha encontrado su muerte; se decía que le conocía don Dámaso Santamaría.

Preguntamos á este amigo nuestro y nos dijo que había venido de Sevilla en el tren de las seis, y que era de Tardesillas; que quiso llevarlo él en su coche y que el joven alquiló una bicicleta en casa de los señores Ugarte para llegar antes y dar así una grata sorpresa á sus padres, ¡Pobre muchacho!

Debía ser poco apto en el manejo de la bicicleta.

Sellamaba Alejandro Tejero García, de 18 años. Era hijo de D. Doroteo Tejero y de D.ª Isidora García, todos naturales de Tardesillas,

Estaba de dependiente en un comercio de Sevilla. Venía á despedirse de sus padres para marcharse á Cuba. Se le han encontrado 1.000 pesetas.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados padres la parte que tomamos en su aflicción.

INDISCUTIBLEMENTE

es esta la imprenta que cuenta con buena maquinaria alemana y las mejores colecciones de caracteres de novísimo corte.

La imprenta que produce con más economía.

Es conveniente que usted lo sepa.

(Algunos precios).

	Ptas.	Cts.
100 tarjetas (Perg.°) visita caballero	1	25
100 id. id. id. señora....	1	00
Talonarios de 100 hojas-inquilinato.	0	75

Esquelas de funeral en relieve, el 100, desde 9 00
Superior, corrnte., á 5 00

Gran surtido en recordatorios.

Variado surtido en Trípticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc.

M. Reglero y Hnos, Plaza de Aguirre, 2

D. Francisco Acebes Maza ha sido nombrado subdirector en esta provincia de la importante entidad de crédito y seguros contra incendios el «Banco Aragonés» con domicilio en Zaragoza. Enhorabuena.

Viajes.—Han llegado: de Arguedes (Navarra) nuestro querido colaborador D. José Les; de Burgos, el farmacéutico militar D. Santiago Aparicio; de Laredo y Sobrón el director de este Instituto D. Ildefonso Maés; de Cervera de la Cañada, el concejal de este Ayuntamiento D. José María Pascual, todos estimados amigos nuestros.

—En el tren de anoche salieron para Madrid y Zaragoza, respectivamente, D. Probo Asenjo y D. Gregorio Ramos, también queridos amigos en EL PORVENIR.

D. Emilio Redondo.—Hemos tenido el agrado de saludar á este, querido amigo y compañero que en unión de su familia pasará unos días en esta capital. Emilio Redondo fué hace algunos años á Lerida donde en lucha noble ha obtenido los triunfos que merece por su actividad, por su inteligencia y por su amor al trabajo.

Hoy dirije el importante diario leridano «La Prensa».

Le reiteramos nuestro cordial saludo de amigos y compañeros.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.-Se publica lunes y jueves.-Cinco pesetas año

Suscricción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.--Reclamos y comunicados según tarifa.

Boletín de suscrición á EL PORVENIR

Don .... vecino de .... provincia de .... se suscribe por .... (semestre ó año). .... de .... de 1913.

El suscriptor,

Este boletín puede remitirse á la administración con un sello de 1/4 céntimo.

La imprenta que más produce; la que con más rapidez sirve sus encargos, es la de EL PORVENIR. Plaza de Aguirre, núm. 2.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios

MARCELO REGLERO Y HERMANOS

se encargan de la confección de periódicos, etc.,

OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS

LOS INDUSTRIALES, convencidos de los impresos que presentamos, prefieren esta casa.

LOS INDUSTRIALES, tienen á su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comrcles.

¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos

¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano.**

REGALAMOS previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señora; otras 100 para caballero, 1,25.—Clase, «Pergamino».

El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, luto, comercial fantasía, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esquelas mortuorias.-Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, NUM 2—Redacción y Administración de «El Porvenir Castellano».

CAFE OBRERO

DE MATEO MARTINEZ.- *Canalejas, 45, SORIA*

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS

Espaciosos é higiénicos LOCALES NUEVOS

MESA DE BILLAR

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento—CANALEJAS, 45, SORIA

¿Alegría?... Una copita de los excelentes licores y conseguida

---

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRÚRGICO

Y CLINICA OPERATORIA

de los profesores

L.do Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid. Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Licdo.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado á la especialidad de partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.

Servicio á domicilio.

De Administración.

Rogamos á los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos obligados, aunque con sentimiento, á suspender el envío de nuestro bisemanario.

DISPONIBLE

Disponible.

MARCA EL LEON

FABRICA DE JABONES

y lejías líquidas

para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Almacén de Coloniales

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces garbanzos, y demás artículos del ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15

SORIA

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.	SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida.	SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos.	SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres.	SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

SE ARRIENDA

ó se vende un Molino harinero, con tres parejas de piedras, dos francesas y una del país, movidas por una turbina, sito en Tardesillas.

Para tratar con su dueño, Sotero Llorente, vecino de Soria.

(8)